

# EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 16 DE JUNIO 1878.

Los que fuimos apremiados, y embarcados, y se nos formó un expediente de fallido; los que se nos negó el timbre para el periódico; los que recibimos al Sr. Inspector de Policía de orden del señor Rabaza, mandándonos la suspension del periódico; los que se nos niegan 563 pesetas que nos adeuda la Administracion económica, queremos hoy ser generosos, publicando la hoja que nos remite el dignísimo Alcalde de Sax, reservándonos una nota que hay al pié del escrito, porque á tanto no llega ya nuestro resentimiento.

Creemos que nos estará agradecido el Sr. Rabaza, y en esta seguridad no, podemos complacer á D. Pascual Juan y Diaz, sino en la primera parte de su escrito que dice así:

«LA GRAN PITADA...!» (1)

Después de publicados los Delirios de un Jefe Económico, de buen grado renunciábase á todo escrito, sino fuera porque el júbilo que brilló por toda la provincia al indicarse la traslacion de D. José de Castro y Rabaza, se hubiese eclipsado al ser confirmado en su cargo, por lo cual forzoso es ocuparse de los actos del funcionario público que ha de continuar al frente de la Administracion Económica de esta provincia.

Es indudable, pues, que dicho señor no comprendió que el impreso solo constituye el ejercicio legítimo de un derecho que la Constitucion concede á todo español, permitido además por decreto de 29 de Enero de 1875, ya que como particular promovía el que suscribe una discusion sobre una cuestion de hacienda municipal, iniciada por el Sr. Castro, puesto que como autoridad nada podia considerarse fuera de cuanto resultaba en el expediente de apremio. A ese error fué debida su comitiva de denuncias sobre un mismo hecho, (cosa nunca vista), unas al Gobernador Civil, otras al Fiscal de la Audiencia y otras al Promotor Fiscal de Villena, de modo que fué tal lo sensación, que ni aún desplomándose el firmamento, quedaba su señoría satisfecho, á pesar que ninguna reclamacion habia presentado por cuanto resultaba acordado en el expediente, puesto que todo fué muy digno y procedente hasta la publicacion de los malditos delirios.

Nada era suficiente para tranquilizar á su señoría, y consignando por fin al ministro de Hacienda que el expediente judicial gubernativo, (nueva nomenclatura á un proceso), seguia una lentitud insufrible, planteó la cuestion de un modo concluyente y digno, y tal cual corresponde á personas formales y de carácter, y que no pueden faltar á su palabra; de modo que no podia continuar de Jefe Económico, sino se ordenaba la inmediata suspension del Alcalde de Sax, etc., para lo cual olvidó que éste con el Ayuntamiento, habian presentado la dimision por decoro y por delicadeza, como se presumió lo haria el Sr. Castro, tan pronto se consideró derrotado con suspender todos los apremios é inmediatamente que leyó en la «Gaceta» de 9 de Noviembre último la R. O. fijando reglas para la compensacion y moratorias, y desaprobando de ese modo su estemporánea providencia de 3 de Octubre, aunque no se ignore que dicho señor ni es abogado, ni mucho menos, ni tenga un criterio infalible, de lo cual buenas pruebas ha dado durante el tiempo que está al frente de la Administracion económica de esta provincia.

(1) En prensa la tercera hoja.

Y á propósito. ¿Sabe su señoría cómo han terminado sus memorables denuncias? Pues, como debian: es decir, continuando el alcalde en su puesto, después de informar la Comision provincial y sobreseyendo el Juzgado de Villena, después de no tener su señoría convencimiento suficiente al renunciar ser parte en la causa, con el objeto de rehuir toda discusion y toda responsabilidad, por lo que hasta estamos autorizados para sospechar que tambien el Fiscal del Tribunal Supremo estaba enterado de ciertas gestiones, lo cual trató de corregir y evitar con su circular inserta en el «Boletín Oficial» de 24 de Noviembre último.

¡Cuánta leccion Sr. Castro...! ¡Cuánta leccion...! Pues estamos tentados de decir que ni hasta el Dr. Garrido ha conseguido ser tan interesante, si bien es verdad que el Sr. Castro debe tener grandes simpatías con los chiquillos que les gusta mucho tocar el bombo y temea y se asustan y retroceden al primer estrépito que ocasionan; por mas que cuando se trate del Ayuntamiento de Sax pierda hasta su tranquilidad y cambie de semblante un sinnúmero de veces y olvide sus circulares y le sea mas grato estrepitosas providencias, como la del 12 de Diciembre, que en último resultado no han de producir el efecto que se propone; puesto que así como ese Ayuntamiento sabe apelar, sostendrá sus derechos hasta donde le permita la ley, á pesar del criterio de su señoría, ya que actualmente á la superioridad le compete resolver la cuestion de compensacion, en consonancia con el art. 45 de la ley de presupuestos, el art. 5 de la ley de 21 de Julio 1876, la Real Orden de 31 de Enero 1877 y la de 6 de Octubre último, siendo un error notorio el que se consigne que el Ayuntamiento no es mas que patrono ó administrador de los créditos de beneficencia y que por ello no deben admitirse en compensacion, para lo cual hasta se ha prescindido de cuanto disponen los artículos 75, 154 y 136 de la Ley Municipal. Es decir, que según su señoría, ni paga tan sagradas obligaciones, ni debe compensar dicho crédito á un Ayuntamiento que ha cubierto en los respectivos presupuestos la partida que debió cumplir el Estado. ¡Vaya un modo bien original de hacer administracion, Sr. Castro...! ¿Cuál, es pues, el criterio de su señoría? ¿Acaso olvida que esa renta figura por disposicion de la ley en el presupuesto, y por ello corresponde á los fondos municipales, mientras no se modifiquen los artículos 154, 155 y 159 de la ley Municipal? ¡Pues, buenos estarían los hospitales y satisfechos los pobres si hubiesen de esperar á que su señoría pagase sus rentas. ¿Cuál es, pues, el empeño de su señoría? ¿Acaso embargar los bienes propios de los concejales? Ello fuera grande fiasco, grande sandez; por cuanto es evidente que el municipio que tiene un débito de 11.808 pesetas y 3 céntos, que ha ocasionado la falta de pago por el Estado de 15.835 pesetas 56 céntos, según la relacion presentada, no puede pagar con otros valores, ni puede obligarle á que pague con otros bienes. Elija, pues, el Sr. Castro el procedimiento que mas le agrade; pues es dudado el Ayuntamiento, con la ley, obtendrá con seguridad cuanto desea, bien sea por un medio, bien por otro; puesto que dentro de ese dédalo que su señoría se ha trazado, no ha de ser tan feliz como con su sorprendente resurreccion en la Administracion Económica de esta provincia.

Una pregunta: ¿Qué ha pasado con el Consúl de Inglaterra, á causa de cierto registro practicado por su señoría? ¿Tendremos reclamaciones por parte del Embajador de la gran Bretaña? ¿Qué ha sucedido con el digno Alcalde de Cartal? ¿Tendremos otro procesado? ¿Cuál ha sido el resultado de la denuncia contra el Alcalde de Onil? ¿Y sabe su señoría el estado de la causa contra el Alcalde de Biar? ¡Pobre Alcalde...! ¡Aquí si que va á arder Troya...! Esa si que va

á ser la gorda, Sr. Castro...! ¡Válgame Dios, cuántos delirios...! ¡Cuánta ofuscacion...! No piense su señoría que termine con otra pitada; pues el procesado D. José Quijes, es una persona digna y sensata y está empeñado en darle gusto. ¡Y cómo no estarlo, un hombre honrado y de valía que se procura hacerle el favor de dejarlo tranquilo en su casa...!

¿Ha olvidado su señoría el criterio de la Dirección General de Impuestos en la sesion del Congreso de 22 de Junio, con respecto á los débitos de Ayuntamientos anteriores no recaudados? Nada de eso, que eso no conviene, y firme con los alcaldes, firme con ellos, y prepare su señoría un plantel, ya que esos torpes no pueden hacer imposibles, ni tienen el don de hacer milagros; puesto que así se conduciría contra esos benditos un buen teniente coronel que hubiese preferido á su natural destino, meterse en el laberinto de pretender hacer administracion en una provincia.

En fin, juzgado ya por la opinion pública el Sr. Castro, regrese tranquilo á su morada de la calle del Desengaño, y disfrute en el delicioso paseo del Buen Retiro, aunque cuando se medite en sus denuncias, sea tal el pánico... que evitaria toda publicacion, sino la hiciera necesaria la frente erguida y faz serena del autor de los Delirios de un Jefe Económico.— Pascual Juan y Diaz.

A la ligera apuntamos solo una palabra de las que, balbuciente, pronunció el Vice-presidente de la Comision provincial, en la reunion de El Fomento; pero ya que se nos llama, acudimos siempre, no con rabia, ni inventando patrañas, ni usando ese vocabulario que tan mal sienta á los que tratan de representar á gente de camisa limpia, sino con gran copia de razones, imposible de desvirtuarlas; empléese el tono que se quiera.

Las palabras que apuntó el Sr. Carrasco, eran hijas de una larga esperiencia, y no hay duda que trataba de suavizar ciertas asperezas que se han manifestado desde hace algun tiempo, entre la capital y los pueblos de su provincia.

Por eso digimos que fueron *impertinentes* las palabras del Vice-presidente de la Comision provincial, al pretender que la idea del Sr. Carrasco fuese rechazada por la ilustrada concurrencia que llenaba el salon de la Biblioteca del Casino, y á mas de impertinente, añadimos hoy, de mal gusto.

Pues qué: ¿no se ha visto al Sr. Orduña, proteger con una pasion estremada á los regantes de Monnegre, en frente de los intereses del pueblo de Alicante?

La Comision provincial, no ha estado en todas ocasiones, aun en aquellas de carácter puramente legal tratándose del Sindicato, frente á los hijos de Alicante?

El Cuerpo provincial, en odio á esta ciudad, si, en odio á esta ciudad, hay que decirlo alto, ¿no trató de suprimir el Hospital y los Establecimientos de Beneficencia, y aun el Instituto?

¿Quiénes eran los promovedores de aquellas reformas absurdas, y hasta humillantes para el buen nombre de la provincia?

Los que seguian al Sr. Orduña, los que

habian renegado de su antigua historia los que desde la muerte de D. Luis Campos, único hombre que supo atar corto á los pequeños caciques de los pueblos, siempre en beneficio de Alicante, se habian marchado con armas y bagages á las filas meridionales.

Reciente está el recibimiento que Torremanzanas hizo á la Comision de nuestro Ayuntamiento; el hueco que dejó la piedra lanzada al coche del Alcalde de Alicante, por el pueblo de Jijona, que no ha sido posible llenarlo aun; y si todo esto es cierto, si está en la conciencia de la opinion pública, ¿qué tenia de extraño que el Sr. Carrasco, apuntara alguna idea, con el laudable fin de cicatrizar antiguas heridas?

Para defender personalidades políticas que no pertenecen á Alicante, no se publica un periódico, que las ensalza, que las defiende, y que busca un director, que no es hijo de Alicante, que pregonó el esterminio de los conservadores, demagogo en Monóvar, constitucional mas tarde del Sr. Laussat, y hoy mas ministerial que el mismo Cánovas.

Esto no son insultos, esto es historia y ante la historia, hay que inclinar la frente. ¿Quiere «El Eco» que le demos una muestra mas de nuestra independencia y de que no nos asusta ni nos avergüenza lo que de nosotros pueda decirse como hombres políticos?

Publique mañana, al frente de su periódico la lista de sus redactores independientes de aquellos que no cobren de la Diputacion y del Estado, de los que al amparo de su conciencia y de su conducta vienen á compartir la penosa tarea que como escritores públicos les está encomendada, que nosotros, amigos de la luz, amigos de abordar las cosas de frente, prometemos hacerlo en cuanto el colega lo lleve al terreno de la práctica.

¿Admite ó no el reto? Nosotros le esperamos con la frente levantada.

Aqui aguardamos.

Repetimos lo dicho. Era de esperar que «El Eco» desmintiese las afirmaciones consignadas en su primer número, pero nunca pudimos imaginar que tan pronto se divorciase de ese baño engañoso con que se habia presentado en público, para mostrar toda la deformidad de su ser.

Periódico que para la discusion razonada y decente de que hizo alarde se rebaja hasta el extremo de hablar de *rugidos*, de *rabia* y de *estacas*, demuestra que está muy acostumbrado á visitar ciertos sitios.

La gacetilla á que hace referencia en la suya titulada *Sublime*, era una queja justificada y aun que solo fuese por consideracion al público que es víctima del descuido de los agentes de la autoridad, ó del abandono de ésta, debió apoyar nuestros razonamientos; pero ¿qué importa al «Eco» el público, y que los canes destrocen las piernas de un pobre niño, si su mision es quemar incienso y mirra al altar de los Rabaza, Maestre y Javaloyes?

Su contestacion, pues, además de estemporánea, es contraria á todas las reglas de la buena forma, y por lo mismo entregamos ese desdichado escrito, producto de alguna imaginacion enferma, al juicio de las personas sensatas.

Nosotros combatimos todo lo que á nuestro juicio merece ser combatido, y censuramos todo lo que es inconveniente

y perjudicial, y si en muchos casos no somos todo lo explícitos que debemos ser, es porque hay asuntos que nó por ser ciertos, puedendecirse, puesto que su misma gravedad hace necesaria la exhibicion de la prueba; pero como desgraciadamente no es fácil presentarla por motivos que no hay necesidad de revelar, tenemos que conformarnos con ligeras indicaciones para comprension de los que se crean aludidos.

Si á «El Eco» le mandan rebatir nuestras censuras, hágalo en buen hora ciñéndose dentro del círculo en que caben los escritores que en algo se estiman, pero no se rebaje á un terreno donde queremos dejarlo solo, por temor de asfixiarnos.

Para que de todo se tenga conocimiento en las altas esferas del poder, hoy remitimos al Sr. Ministro de Hacienda, y al Sr. Director general y oficiales del ramo, varios números de nuestro periódico.

Por si alguien pensara seguir algun procedimiento que contrariase nuestro propósito, le advertimos, para que no se moleste, que hemos procurado certificar el paquete.

Tambien remitimos á «La Pátria» varios ejemplares.

Esperamos que «El Eco de la Provincia» publique la continuacion del artículo que ayer nos dedica, para contestarle cumplidamente.

La situacion actual está amenazada de muerte; no hay sino leer los periódicos recibidos ayer de Madrid.

¿Salvará la situacion Posada Herrera? No.

¿Alonso Martinez? No.

¿Ulloa? No.

¿Sagasta.....? No.

La *Epoca* aboga por que el indulto concedido á las penas por delitos de imprenta, se haga estensivo á todos los delitos políticos.

Nos asociamos á tan levantados sentimientos, y creemos que la pacificacion completa de Cuba que motiva aquella Real gracia, bien merece que alcance en sus beneficios á los que, víctimas de sus opiniones, se hallan bajo la accion de la justicia.

Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar con éxito satisfactorio la reunion de pilotos de la inscripcion marítima de esta capital.

Expuesto por nuestro amigo, Sr. Santandreu, el motivo de la convocatoria y los trabajos preliminares llevados á cabo por los que habian suscrito el aviso dirigido á sus compañeros, convinieron en elevar una instancia al Ministerio del ramo, exponiendo la aflictiva situacion de la respetable clase de pilotos de España en general y de esta provincia, en particular, y los buenos resultados que ha de producir para la marina y el comercio, la Real orden de 29 de Mayo próximo pasado; suplicando que se haga cumplir tambien rigurosamente, cuanto está mandado, para evitar los abusos que se cometen por parte de muchos patrones y algunas autoridades que los toleran. La referida instancia abrazará otros extremos de carácter é interés preferente para la clase de pilotos.

Se trató tambien de otros trabajos para levantar el espíritu de asociacion entre los marinos, y despues de deliberar satisfactoriamente sobre varios asuntos, dándose mutuas pruebas de consideracion y de simpatias se acordó nombrar una junta consultiva con amplias facultades para practicar las gestiones convenientes y resolver libremente cuantos asuntos crea útiles á sus representados; llamándose á junta general, siempre que lo juzgue necesario.

Dicha Junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente.—D. Francisco Perez.

Vice-presidente.—D. Pedro Perez.

Vocales.—D. Juan Carratalá.

» » Juan Bautista Limiñana.

Secretario.—D. Manuel Santandreu.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Partido de Hurchillo 10 de Junio de 1878.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Sentado me hallaba sobre la áspera roca respirando la fresca brisa de la mañana, y el corazon deleitado ante las bellezas de la naturaleza, hacinadas como un ramo de flores, hacia procurar mi pobre imaginacion, cuando el acaso trabajó á mis manos los números 18 y 20 del periódico el *Segura*, causando profunda satisfaccion en mi ánimo la lectura de sus artículos dedicados muy oportunamente al ferrocarril de Alicante á Murcia; albergar en nuestra mente el silencio como producto de la indiferencia, sería faltar al mas sagrado de los deberes y borrar por completo los justos respetos que la ciencia y la amistad se merecen. Su autor, nuestro ilustrado y querido amigo D. José María Lopez, Jefe de Fomento que ha sido en esta provincia comprendiendo la grande idea que encierra hoy un proyecto, significacion genuina de la mas sublime aspiracion legada por los siglos, como para lanzar en el vasto campo del progreso la página inmortal del hombre y acumulando datos sobre datos que forman un repertorio científico, bien merece que nosotros asociándonos á la elevacion de miras y sentimientos patrióticos, felicitemos sinceramente al Sr. Lopez por la honrosa empresa tomada á su cargo defendiendo los intereses sociales, que atraídos magnéticamente, giran en derredor de la órbita del mundo civilizado. En vano podria el hombre ante la lucha de las ideas y de la razon del egoismo y la conveniencia, general, agitar su pensamiento y conducirlo por el sendero del bien, si la sociedad, lejos de prestarle su apoyo se odormeciese en el lecho del escepticismo, olvidándose del único móvil que poderoso en su esencia ha logrado ensanchar el provenir de los pueblos, su gran influencia y elocuente historia para las futuras generaciones.

En medio de esa lucha de las ideas y de la razon vinieron las ciencias, fucundo manantial de ilustracion, condenaron el error y dando al genio todo su majestuoso brillo, prescribieron dentro de los muros del sofisma la oscuridad del siglo 13, que redujo el pensamiento á la triste condicion de la esclavitud; rotas las tenebrosas cadenas que le oprimian; apartadas las trabas que sujetaban á la inteligencia en su mas gloriosa carrera de la civilizacion; combatido el rudo doctrinarismo y abierto á la humanidad el camino del progreso, la cultura sucedió como por encanto á las tinieblas y los fueros de la ciencia arrancando verdades importantes al mundo físico, consideradas antes como efecto de la magia ó del sortilegio proclamaron el sentimiento, de la dignidad del hombre y la libertad del pensamiento desaparecido á la presencia de escepticismo de la filosofia.

Bajo el poderoso influjo de las ideas civilizadoras, han brotado genios, cuyos nombres venerandos, esculpidos en oro con el cincel de la inteligencia, todavía se reflejan en los colosales monumentos, desafío de los tiempos, perpetuidad de su ilustre memoria. Ciencias, elevando el pensamiento á su mas alta condicion. Leyes sabias, fomentando los intereses públicos en armonia con los de la familia. Industrias, elemento de vitalidad y de grandeza que ostenta á cada paso la marcha progresiva de la humanidad, que atiende á las necesidades de todas las capas sociales, que perfecciona los productos de la naturaleza, y engrandeciendo por último las sociedades y regenerando sus costumbres, ha ensanchado prodigiosamente la esfera del trabajo, literatura, en fin, historia la mas interesante de un pueblo, verdadera fisonomía de su vida interior.

Entre esas obras del arte, entre esos grandes inventos derivacion del desarrollo del entendimiento, como para demostrar que la sociedad no puede retroceder á su primitivo estado, porque para ello, era preciso, que el hombre con temeraria empresa pretendiese torturar sus sentimientos y alejar la inteligencia ante las ciencias que responden con sus verdades, figuran en primer término las máquinas; con-

titutivas hoy de un estudio y una profesion ambicionada por todas las naciones civilizadas, como la necesidad social que contribuye energicamente al desenvolvimiento de su riqueza. Y á porfia, celosas del renombre y prosperidad de sus pueblos, ofrecen á los mercados de Europa y en las exposiciones universales, cuanto es objeto de la ingeniosa mano del taller, del pincel mas delicado y del pensamiento, aspirando á la honrosa distincion de la medalla como justo premio y respetuoso tributo, que la cultura ha inspirado á las modernas sociedades.

Al tratar de las máquinas, ayuda inseparable de la inteligencia, porque sin ellas los grandes problemas en el orden físico y social habrian permanecido ocultos en el espacio ó en las entrañas de la tierra, y revestidos tan solo de bello ideal y de la teoría; comprendemos lo espinoso de un asunto tantas veces debatido y resuelto por la ciencia económica. Superior por demás á nuestras fuerzas, escusado es decir que lejos de arrogarnos triunfo alguno por su defensa, hija de nuestras propias convicciones, anhelamos modestamente colocarnos de parte de esas mismas ciencias, de la dignidad del hombre y de un siglo de ilustracion y de progreso que ha enaltecido á la sociedad en sus mas nobles instintos.

Al ocuparnos, repetimos, de las máquinas, revelacion de cuanto hay de grande y sublime en el hombre porque grande y sublime es el ejercicio de sus facultades intelectuales aplicadas al estudio de las ciencias, descubriendo lo que bien pudiéramos llamar arcanos de la naturaleza, una involuntaria pregunta se agolpa á nuestra mente.

Son útiles las máquinas aun en relacion con las grandes industrias?

Desconocerse su gran utilidad como medio de perfeccion, de economía y de riqueza, seria aceptar como tesis un ciego pesimismo que generalmente envuelven la sistemática contradiccion; sin el auxilio de las máquinas representantes del trabajo intelectual, no habrian adquirido las industrias el portentoso desarrollo que hoy tienen, ni Alcoy, Valencia y Barcelona gozarian de la consideracion debida á sus grandes centros, sino hubieran dado impulso á sus fábricas y talleres y extension á la mercancia. No hay que dudarle; las grandes industrias, al realizar grandes progresos, han absorbido á las pequeñas que ni constituian la riqueza de un pais, ni satisfacian á la gran cifra de necesidades sociales, sostenidas por el crecimiento incesante de poblacion. Y no se nos diga que el obrero, en la imposibilidad de desprenderse del trabajo que juzga tributario de la avaricia, aprende doctrinas antisociales y sueña revoluciones, no á los que pretendiesen sostener semejante principio, depresivo para el hombre y la sociedad, suponiendo á aquel desposeido del sentimiento de la virtud y á esta abrigando en su seno tendencias contrarias á toda idea de religion, patria, gobierno y propiedad, producto del trabajo en todas sus manifestaciones, opondremos el sencillo argumento de la inmensa diferencia que existe entre el signo característico del trabajo como principio social en el hombre y el orgullo y la enemistad insensata al capital y la riqueza.

La exageracion de la idea política que envenena los sentimientos mas nobles del hombre, es un extravio de los dictámenes de la razon sobre el que no puede cimentarse un principio como síntesis general. Y si en orden á la produccion sobreviene una crisis á cada oscilacion del consumo, causa es de la inteligencia, y con la inteligencia el industrial ó capitalista no asiste á buscar el medio de una concurrencia ventajosa; de no sujetar el pensamiento al verdadero cálculo matemático, de no establecer el paralelo ó regulador entre la produccion misma y la demanda; cúlpese tambien á los gobiernos que desatendiendo la voz de la conveniencia por una ceguera incomprensible, han impuesto á la industria ominosas trabas, causando su paralización, dejando sin vida al comercio, con el aniquilamiento de tantos brazos que representan el sostenimiento de otras tantas familias.

Las máquinas no pueden ser consideradas como causa del error de los poderes públicos del extravio de la razon y de la idea política; su fin primordial y utilitario se sobrepone á las violencias de las pasiones exaltadas por el ardor de la imaginacion ó del desenfrenado é infundado egoismo; concluyamos.

El verdadero representante de la conciencia universal, es el profundo respeto que la humanidad dedica á todas las obras del Supremo

Hacedor y no menos rinde culto á la creacion del hombre, como el sér mas perfecto, cuyo privilegio le distingue de los demás seres; la sublimidad de su origen y su noble condicion de enseñorearse sobre la tierra por medio de la inteligencia, con el innato deseo de su perfeccionamiento é instinto de su propia conservacion, hacen dimanar el gran principio filosófico de que el hombre no ha nacido para el trabajo material, rudo penoso, á imitacion del que con mengua, de los mas sagrados derechos y á despecho de todo jeneroso sentimiento de filantropía, caracteriza al esclavo, convertido en vil y repugnante mercancía. No; el hombre ejerciendo su mas alta prerogativa, ha nacido para el trabajo de la inteligencia, para realizar un fin social, para poner en práctica el producto de su pensamiento, precioso don que la providencia le concedió; para valerse del auxilio de las máquinas, luz de la razon y de su actividad intelectual.

Con la franqueza que acostumbramos siempre, hemos espuesto nuestra humilde opinion sobre las máquinas respetando todo otro criterio. Y como nunca hemos tenido la pretension de la aventajada pluma del escritor ni mucho menos del hombre de ciencia, terminamos este escrito con la conviccion mas íntima, que esclarecidas inteligencias ilustren mas la materia.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

## GACETILLAS.

A «EL ECO DE LA PROVINCIA.» — Nosotros no conocemos al Sr. Segovia autor de «Figuras y Figurones,» pero nos consta que lo conocen bien los tribunales de justicia, ante los cuales está respondiendo de hechos que llama *brillantes* el colega; y si los patronos de *El Eco*, su director, ó redactores, no tienen relaciones con ese caballero, lo cual ponemos en duda, y desean ser sus amigos, en lo que uno y otros tendrán poca satisfaccion, que digan solamente: «Segovia no es calumniador» y verán como no falta quien, por medio de un juez de primera instancia, les proporciona ese gusto.

AL BUEN ENTENDEDOR. — ¿Por qué no se riega como en años anteriores la alameda de San Francisco?

Que responda el que lo sepa. Nosotros solo diremos que aquella entrada de la poblacion está intransitable de polvo y otras cosas que dicen muy poco de nuestra cultura.

NOVEDADES. — El día primero de Julio entrante empezaran á usarse por orden del gobierno, los nuevos sellos de comunicaciones. Hay, pues, que tenerlo presente para que no sufra retraso alguno la correspondencia particular por ignorancia de esta disposicion.

El cange de los antiguos por los modernos, es obligatorio en los estancos.

CURIOSIDAD. — Parece que han desaparecido una porcion de losetas que habia en la plaza de San Francisco, en compañía de unos cuantos montones de cal.

¿Podria el Sr. Alcalde tener la amabilidad de decirnos dónde se *hospedan*?

Nos ahorraria el trabajo de averiguarlo.

FIN DE CURSO. — Han salido para sus respectivos destinos, los señores que componen los tribunales de exámenes de este Instituto, á fin de verificar el de alumnos matriculados de los colegios de Alcoy, Monóvar, Aspe, Torreveja, Elche y Orihuela.

A los cuatro primeros puntos, van los señores D. Manuel Ausó, D. Rosendo Carral y don N. Banus y á los dos últimos los Sres. D. Manuel Senante, D. José Salar, D. José Bueno, D. Enrique Ferré y D. Agustin Perez Aedo.

CASINO DE ALICANTE. — Por fin la Junta directiva del Casino ha venido á poner en práctica el médo que teníamos indicado desde el principio, más a propósito para allegar fondos con que establecer el Templete en la Esplanada. Se han nombrado y ya están funcionando, varias comisiones, que recaudan de los Sres. suscritores las cantidades que voluntariamente quieran dedicar á dicho objeto y no dudamos que dará el resultado que se apetece.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS. — Hemos tenido ocasion de observar y reconocer por nosotros mismos las notables mejoras que se están llevando á cabo, lo mismo en el decorado que en comodidad para los bañistas, en los magníficos baños de Simó, hoy de «a Esperanza» situados en la tranquila y hermosa playa del Postiguet.

Estamos seguros que han de llamar con justicia la atencion á propios y estraños, porque no es posible reunir mejores condiciones, ni mayores comodidades que la que su actual dueño ha procurado para sus favorecedores que desde luego aseguramos han de ser muchos. 6—8

## SECCION LOCAL

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que estando próximos los días que corresponden á la tanda primera anunciada en edictos de 24 de mayo último para los regantes de Monnegre, se dará principio á la espendicion de albaales para los mismos pertenecientes á la 2.ª (2.ª de verano) desde el día 14 al 18 del actual, en las oficinas de esta Direccion, cobrándose el impuesto de dos céntimos de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberán acudir dichos interesados por los albaales en el término prefijado, con el objeto de evitar entorpecimientos al orden administrativo.

Alicante 13 de Junio de 1878. — El Director, José P. del Pobil.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

Hace saber: El sábado próximo quince de los corrientes á las once de su mañana, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en sesion extraordinaria para fallar las exenciones propuestas por los individuos de la inscripcion Marítima de las industrias á flote de pesca y navegacion, Roque Sala Lopez, Antonio Luchoro Ruso y José Ruso Parodi, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Mayo último.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento.

Alicante 11 de Junio de 1878. — T. José Javaloyes.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. — San Modesto y san Vito.

SANTO DE MAÑANA. — San Aureliano.

CULTOS. — En la Colegial, á las ocho, y en Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

## SERVICIO DE LA PLAZA

Parada. Hospital y provisiones, Regimiento Infantería del Rey número 1. — El Comandante secretario, Marin.

**P**ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE. — Se vende á 68 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

**Q**uesos de bola legítimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza. Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su excelente calidad.

Los verdaderos garbanzos de Fuente-sauco á 48, 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Saichicheria extremeña, Princesa, 19. (Los Choriceros.) 17—30

**G**RAN surtido de ferretería. — Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

## Linea de vapores entre España y Argelia.

Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jávea, los martes á las 10 de la noche.

De Alicante para Orán directamente los martes y viernes, á las 2 de la tarde.

La primera salida para Argel será el 4 de Junio. Admiten carga y pasaje.

Lo despachan en Alicante: D. Juan Mas Dols y los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá. 6—20

## VAPOR LUIS DE CUADRA.

Saldrá el martes 18 para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Cristal de roca del Brasil á 50 rs. par.**



## INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

*Descripción de los cristales para anteojos.*

Hay tres clases de cristales; 1.º en crown-glasse puro pulimentado en papel aisladamente; 2.º glasse ó crown-pulimentado en junto; 3.º cristal arvidrio blanco ordinario. Se puede afirmar sin vasilar que los cristales crown-glasse son los únicos después de los de roca, capaces de conservar la vista, fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal blanco ó vidrio ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricación.

Haciendo un sacrificio á favor del público he reemplazado dichos cristales con los llamados crown-glasse.

*Nota.*—Algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes en casa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevan grabado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la seña indicada.

**LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.**

## Aviso importante.

**Salones de perfumería y peluquería de Antonio Guillen, Princesa, 32. Alicante.**

Deseoso el dueño de este establecimiento de proporcionar al elegante público que le favorece, todos los adelantos que encierra la moda en la actualidad, no ha vacilado un momento en proporcionar á sus constantes parroquianos un completo y variado surtido de quincalla y bisutería, de las mas importantes fábricas extranjero: ha saber

**PARA SENORAS.**

Costureros portátiles de delicada construcción y adornados con esmero con el estuche correspondiente, neceseres colgantes para la costura; sortijeros de la China; bolsas de mano para viaje; alfileres imperdibles en forma de espadas, cruces, negros claro-luna, y acero blancos y negros, pulseras búfalo y concha; diademas para el peinado alta novedad; pajes para vestidos en seda y claro-luna, y otros negros, y muchos objetos que sería prólijo enumerar.

**PARA CABALLEROS.**

Alfileres para corbata con variedad de dibujos de última moda, portamonedas de metal, concha con grabados de plata, y de piel; petacas y fosforeras de piel Rusia, concha y plata; el mas moderno y variado surtido en gemelos para camisa última novedad; botonaduras completas de oro, nácar, búfalo y doublé; colgantes y leontinas de níquel y de acero; pasadores para corbata última novedad; estuches de dos boquillas ámbar y espuma; y de una boquilla de ámbar solo para cigarros puro y papel; corta-plumas, cepillos para todo uso, etc. etc.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de anunciar que he recibido la tan renombrada agua de Colonia de Jean Marie y Farine, por lo que ya pueden los numerosos parroquianos que la consumen por cajas, disfrutar de este delicioso perfume.

**Princesa, 32. Alicante.**

## REMATE.

A voluntad de su dueño tendrá lugar el día 14 de Julio en el Pinoso, en el despacho del Notario D. Francisco Antonio Sanchis, el de una casa situada en la plaza de la Constitución, núm. 13, una de las mas espaciosa y mejor situadas que hay en el referido pueblo. Los títulos están de manifiesto en casa del citado Notario.

## ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

**Agencia Franco-Española.**

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

**DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE**

**FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO**

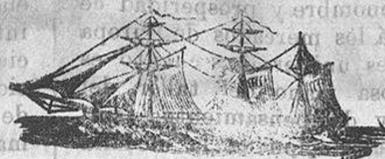
PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bareas.)

Aguas minerales de Viehy. — Aceites de higado de bacalao de Hogg, Cheivrier, Montreuil, Vezú y otros. — Cigarrillos anti-asmáticos de Espin. — Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil. — Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VPAOR



NAVEGACION

PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

## VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

(De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.)  
(De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.)  
(De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.)

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO	A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO.			Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	600

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril de Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

## No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. los dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salegón, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco, y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

## Fábrica de Básculas

portátiles para el comercio, fábricas, ferrocarriles y minas. Balanzas y Romanas de todas clases. Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico. Arcas. Prensas para copiar cartas. Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Guillermo Malabouche, Calle de Embañ, núm 41.

Depósito y almacen de venta, Calle Capilla, San Martín, núm 11. — VALENCIA.

**8** Calle **BENZINE** Calle **8**

DAUPHINE en PARIS **COLLAS** en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

**C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas